



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Laboral de Oralidad del Circuito de Chiriguana
J01lctoChiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 7 N° 5-04. Chiriguana.

ESTADO N° 072 DEL 3 DE AGOSTO DE 2022

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha-Auto	Auto-Anotación
20-178-3105-001-2019-00195-00	ORDINARIO	JOSE MIGUEL OROZCO LEON	AUSTIN INGENIEROS COLOMBIA S.A.S. Y OTRA.	02/08/2022	FIJA FECHA
20-178-3105-001-2018-00250-00	ORDINARIO	JORGE ALBERTO BARRIOS MORALES	PALMAS EL LABRADOR S.A.S.	02/08/2022	FIJA FECHA
20-178-3105-001-2021-00087-00	ORDINARIO	YOLANDA MARCUN CANO	E.S.E. HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES	02/08/2022	OBEDECE AL SUPERIOR
20-178-3105-001-2020-00076-00	ORDINARIO	YULIETH TELLEZ HERNANDEZ	CREZCAMOS S.A.	02/08/2022	FIJA FECHA
20-178-3105-001-2017-00161-00	ORDINARIO	JHON BARBOSA CARRANZA Y OTROS	HELI DAZA HERNANDEZ Y OTRO	02/08/2022	OBEDECE AL SUPERIOR

EN LA FECHA, TRES (3) DE AGOSTO DE 2022, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL, EN EL MICROSITIO (ESTADO ELECTRÓNICO) DE ESTE DESPACHO JUDICIAL DISPONIBLE EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL AL INICIAR LA JORNADA LEGAL ESTABLECIDA PARA EL DESPACHO JUDICIAL Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA AL TERMINAR LA JORNADA LABORAL.

JORGE MARIO DEARMAS PÉREZ.
Secretario.

Firmado Por:
Jorge Mario Dearmas Perez
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 001

Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0845e69c21b9f11a1f1e8cfad940a86840e90fcf343b1bbd8f9ea31c53a9b14b**

Documento generado en 02/08/2022 05:54:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>